

RESEÑAS

PILAR GONZALBO AIZPURU, *Los muros invisibles. Las mujeres novohispanas y la imposible igualdad*, México, El Colegio de México, 2016, 363 pp. ISBN 978-607-462-905-7

Tras años de intensiva investigación Pilar Gonzalbo Aizpuru ha creado una exploración magistral de la historia de las mujeres en el México virreinal. El impresionante rastreo de fuentes primarias incluye informaciones de matrimonios, registros de bautismos, censos poblacionales, documentos inquisitoriales, ordenanzas de gremios, documentos notariales como obligaciones de pago, testamentos y dotes, a los que se añade documentación sobre pleitos, registros parroquiales y libros de cabildo. La autora complementa la investigación de archivos con resúmenes y referencias a sus múltiples publicaciones anteriores. El resultado es una obra dicotómica: es tanto una monografía pionera como un texto icónico. El objetivo central de la obra es la identificación de estereotipos históricos y su reevaluación en la necesaria tarea de negar conclusiones simplistas y añadir nuevas dimensiones a nuestro conocimiento.

Al revisar las olas generacionales de investigación sobre la historia de las mujeres en México, Gonzalbo Aizpuru señala que “siempre los estereotipos han resultado más atractivos y populares que los retratos matizados con sus claroscuros” (p. 52). En sus capítulos se trata de obviar tales estereotipos y simplificaciones, examinando la complejidad y paradoja de las castas, el papel de las mujeres en la sociedad,

en la familia, el amor, el trabajo, los caminos del poder, los modelos o lo ideal, y la práctica. El objetivo es explorar “caminos inexplorados” así como “las posibilidades de nuevas interpretaciones” (p. 22). Lo que emerge de esta propuesta es el imperativo de considerar “la gran distancia entre la opresiva pureza de las normas morales, el rigor de la legislación civil y los hábitos despreocupados de gran parte de la población” (p. 160). Cualquier “control”, ya fuera ejercido por “autoridades civiles y religiosas”, aunque “en apariencia riguroso”, resultó ser “sin embargo, frágil y vulnerable.” (p. 291). En resumen, el trabajo abraza el concepto del “desaliño” fundamental de la historia.

Esta aproximación revisionista demanda atención a metodologías sensitivas de lo “situacional” y al seguimiento de situaciones particulares, a la conceptualización de procesos y a la mejor calibración de fuentes demográficas, así como el estudio de los vocabularios históricos. La matriz “situacional” obliga al ojo crítico a diferenciar entre las “doncellas” de familias más o menos acomodadas y las de aquellas “que tenían que trabajar o salir a comprar el pan o la verdura a cualquier hora el día” (p. 110). Había grandes diferencias entre las posibilidades de una mujer de élite en la Ciudad de México y las de una madre indígena en Puebla o las de mestizas o mulatas en el campo. Existen además otros niveles a considerar, como las formas de autoidentificación entre las mujeres mismas y las utilizadas por sus pares sociales, oficiales gubernamentales, amigos y enemigos. La clave interpretativa reside en considerar cómo las variables procesales como clase, casta, género y ubicación geográfica se combinarían para producir diferentes significados a lo largo del tiempo. También es fundamental poner atención al significado, ya que las palabras han cambiado de significado a lo largo de los siglos, como señala Gonzalbo Aizpuru. Palabras como casta, soltera, doncella, podrían tener diferentes significados a lo largo de los siglos coloniales (pp. 29 y 283). Es también necesaria una buena dosis de prudencia para equilibrar la “existencia de casos excepcionales, pero no de una norma niveladora” (p. 29).

Gonzalbo Aizpuru hace una crítica revisionista de las cifras de los censos coloniales y concluye: “no creo en absoluto que las cantidades consignadas en los padrones respondan a una realidad de mezclas biológicas” (p. 84). Su aproximación es la de revisar la confección de los censos para superar los números y encontrar las tendencias

subyacentes que ellos señalan. Este enfoque revela “la tendencia hacia el ‘blanqueo’ de las nuevas generaciones” (p. 84), dado que los clérigos tendían a “homogeneizar las categorías de las parejas en los registros” (p. 144). Los clérigos usualmente aceptaban las informaciones de los padres y padrinos que llevaban los recién nacidos al bautismo sin cuestionar su palabra. El resultado fue el “aumento constante de españoles y semejante disminución de indios” (p. 144). La conclusión es que tales transformaciones de “negros a mulatos, aquéllos a mestizos y éstos a castizos, no era un error burocrático sino un acto de caridad” (p. 129). La metodología de cruzar referencias como, por ejemplo, los “registros parroquiales” con los “censos” (p. 131) o “los feligreses registrados en el padrón y los bautizos de años sucesivos” (p. 128) produce nuevos puntos de vista respecto a cambios en la proporción de hombres y mujeres y sugerencias sobre el modo particular de creación de hogares encabezados por mujeres de etnia mestiza, mulata o india, así como “los criterios por los que se guiaban los párrocos para establecer la calidad” (p. 128). La temática de castas, mujeres, patriarcado y matrimonio llega también a conclusiones revisionistas. Como la autora ha notado en publicaciones previas, los estereotipos referentes a las castas se derivan de “la fantasía de los pintores” sobre estas bien conocidas series de tipos sociales. Ahondando en los registros de los censos tenemos que, si bien las mezclas eran ubicuas, era también maleable el concepto de “que ser considerado español no significaba estar exento de cualquier mezcla racial, como nacer mulato o mestizo no implicaba que esa calidad se mantendría como etiqueta de identificación social por el resto de la vida” (p. 68). El resultado fue que, con el tiempo, “en menos de dos siglos la presencia de individuos sin mezcla resulta inapreciable. Sólo con la inmigración permanente de peninsulares se pudo conservar la imagen de los criollos como descendientes de españoles con presunción de origen limpio hispano” (p. 117).

La investigación ha demolido el estereotipo de la mujer “pasiva, sometida, encerrada” (p. 21) o la noción de que la agrupación más común era la “familia cristiana encabezada por un varón responsable, complementada con esposa e hijos sumisos” (p. 11). No tan bien documentadas están las vidas y las condiciones de las mujeres no casadas. La categoría femenina dominante en el México colonial resultó no ser un cónyuge, sino más bien las doncellas, que “se encontraban en

proporción no muy inferior a las casadas. Sumadas solteras y viudas superaban en número a las que tenían marido” (p. 111). Las no casadas no estuvieron necesariamente ligadas a los estereotipos: aunque las mujeres pudieran estar de acuerdo en “que el principal atributo [...] era la castidad y que su actitud hacia los varones solo podía ser de obediencia. Lo sabían, pero no siempre lo cumplían” (p. 108).

Otro estereotipo impugnado es el de un patriarcado dominante. La autora sostiene que, en primer lugar, el concepto ha sido abusado como un paradigma global, y en segundo lugar, por el excesivo desafío de una historiografía feminista (p. 65). No cabe duda de que “había familias en la Nueva España, las más acomodadas en las que imperaba ese [...] sistema” [...]. Al contrario, Gonzalbo Aizpuru llega a la conclusión de que eran “una minoría” (p. 106). Sugiere que los primeros investigadores han exagerado la influencia del patriarcado, puesto que las familias de élite, donde sería más probable que predominara, fueron también las que dejaron “la documentación más cuantiosa y ordenada”, y más estudiada (p. 106). Sostiene que el patriarcado “de ningún modo puede representar el prototipo de la vida en el México colonial” dada la no-inclusión de “las familias urbanas, ni siquiera las campesinas, aunque éstas constituían la inmensa mayoría. Las diferencias entre unos y otros grupos eran tan profundas que cualquier generalización mostraría una caricatura inaplicable a cualquier de sus componentes” (p. 106).

Teniendo en cuenta que los censos y otras fuentes muestran el predominio de mujeres solteras, no es de extrañar que la autora concluya “que de ninguna manera se cumplía el estereotipo de una opción única entre el matrimonio y el claustro” (p. 295). Más bien insiste en “la variedad de posibilidades de vida familiar en el mundo urbano” (p. 295). Numerosos estudios han puesto de manifiesto que las relaciones sexuales antes del matrimonio eran comunes tanto entre las castas como en otras clases sociales, y que las mismas conducían al escándalo sólo cuando por la falta de una ceremonia consiguiente no se lograba legitimar la descendencia. Aún por investigar — aunque también comunes en los Andes —, eran variantes de la ceremonia matrimonial en donde los novios, con la cooperación de testigos, tomaban “por sorpresa al párroco” (p. 172) emboscándolo e intercambiando votos en su presencia, aunque sin su aprobación (p. 341). Esos matrimonios se clasificaban como “clandestinos de segundo orden” y aunque “eran

ilícitos” eran “indisolubles” (p. 172). Es también de interés notar cómo la Iglesia insistía en el orden técnico en vez del funcional cuando una pareja deseaba terminar un matrimonio con anulación. La Iglesia se negaba a terminar el matrimonio si la mujer sufría de “malos tratos” o “vagancia” del esposo (p. 180), pero estaba dispuesta a terminar la relación si un cónyuge había tenido “relaciones con un pariente cercano” anterior al matrimonio, o si la ceremonia matrimonial no había sido oficiada por el párroco propio sino por otro clérigo (pp. 180-181).

Cualquier crítica parecería mezquina ante tal riqueza de información. Sin embargo, parece apropiado señalar que cuando la autora utiliza el concepto “género” al hablar de la riqueza de la experiencia femenina en México, la connotación de este concepto obligaría a ofrecer la misma consideración metodológica a la experiencia del varón. Los datos están al alcance de la mano, pero no se han analizado. Además, dada la abundante historiografía sobre la mujer y el género en México y el resto del continente, hubiera sido deseable una contextualización historiográfica de temas comparables, tanto en su similitud como en sus diferencias, añadiendo así otro nivel interpretativo.

En conclusión, se hace evidente que ha llegado el momento de establecer comparaciones, tanto en especificidades como en generalizaciones, para añadir textura a los temas de estudio de género comunes a las Indias Occidentales. Por ejemplo, la comprensión del significado de la cultura material y la forma en que la misma afecta tanto a hombres como a mujeres sigue siendo una especie de agujero negro en la historiografía. La comparación de la cultura de la tortilla en Mesoamérica y la de la papa en los Andes podría revelar cómo los hombres y las mujeres organizaban sus vidas de modo diferente. Los contrastes en la naturaleza de la discriminación sería otra aproximación productiva, dado el régimen más benigno descrito en esta obra para México, y las situaciones aparentemente más tajantes en cuanto al régimen de castas en Guatemala o en Venezuela, o aun el menos penoso en Panamá. Lo que este trabajo —que será clásico— nos recuerda es el viaje de los historiadores desde los primeros trabajos sobre la mujer y el género, y cuanto más de ese pasado requiere aún más investigaciones que seguramente atraerán a una nueva generación de historiadores.

Ann Twinam

University of Texas, Austin